



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito de la Profesora D.<sup>a</sup> Carmen de Felipe Fernández, por el que me presenta su dimisión como Decana en funciones de la Facultad de Farmacia, por motivos personales, al tiempo que me propone su sustitución por el Profesor D. Jaime Javier Crespo Mira, y consiguientemente la resolución de su nombramiento, y a la vista de lo establecido en el artículo 18.4 del Estatuto de la Universidad;

#### RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al Profesor D. Jaime Javier Crespo Mira, como Decano en funciones de la Facultad de Farmacia, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Cesar al Profesor D. Jaime Javier Crespo Mira, como Vicerrector Adjunto de Ordenación Académica para los Estudios de Grado, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Decano en funciones de la Facultad de Farmacia.

TERCERO: Cesar a la Profesora D.<sup>a</sup> Carmen de Felipe Fernández, como Decana en funciones de la Facultad de Farmacia, con efectos del día anterior al de la toma de posesión del Profesor D. Jaime Javier Crespo Mira, como Decano en funciones de la Facultad de Farmacia, agradeciéndole los servicios prestados.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE